



# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



**ACTA NÚMERO CINCUENTA Y SIETE ORDINARIA.**- En la Ciudad de Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10:00 horas del día (21) veintiún días del mes de marzo del año Dos Mil Veinticuatro, reunidos en la Sala de Juntas "Lic. Roberto Macías Fernández" de este H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, cita en Boulevard Antonio Rosales y Avenida Francisco Villa, previa convocatoria del LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, Presidente Municipal y Licenciado ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del H. Ayuntamiento, los C.C. Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria para dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y Artículo 7, 45 Inciso a), 46, 49 y, 50 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, la cual se regirá bajo el siguiente:-----

**ORDEN DEL DIA:**-----

----- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-----

----- II.- LECTURA, ADICIÓN O CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

----- III.- INFORME DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.-----

----- IV.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL ING. JOSÉ RICARDO CRUZ ROCHA, DE APROBACIÓN DE RECURSOS DEL IMPUESTO PREDIAL RUSTICO 2024, PARA LA OBRA DE REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE PRIMERA DE LA COMUNIDAD DE EL SALITRE, MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, POR LA CANTIDAD DE \$489,183.05 (SON: CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS 05/100 M.N.).-----

----- V.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DE LA C. CRISTINA MONTES RODRIGUEZ, PARA VALIDACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "COLONIA LAS GOLONDRINAS" UBICADO POR BLVD CONSTELACIONES Y CALLE DE ACCESO A PANTEÓN SEDANO, CON UNA SUPERFICIE DE 15-39-48.71 HECTAREAS.-----

----- VI.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DE LA COMISARIA MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE TRES PALMAS, SALVADOR ALVARADO C. CLAUDIA DELIA OBESO VALENZUELA, DE AUTORIZACION PARA QUE SE LES AUTORICE EL USO DE LAS INSTALACIONES DEL LOCAL DE LA COCINA ECONÓMICA DE LA COMUNIDAD, PARA QUE ICATSIN LES PUEDA IMPARTIR UN CURSO DE PASTELERÍA.-----

----- VII.- INFORME DE LA C. SÍNDICA PROCURADORA.-----

----- VIII.- INFORMACIÓN DE COMISIONES.-----

----- IX.- ASUNTOS GENERALES.-----

----- X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

----- EL C. LICENCIADO ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del H. Ayuntamiento, Buenos días tengan todos ustedes, con el permiso del Señor Presidente Municipal, de la Ciudadana Síndica Procuradora, Ciudadanas y Ciudadanos Regidores, sean todos bienvenidos, a continuación, se pone a consideración de los Ciudadanos Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios integrantes del Cabildo, el Orden del Día, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo; EL REGIDOR ROMEO GELINEC ¿si me permite? señor secretario, sobre el tema del punto número cinco, estuve preguntando a los compañeros sobre el expediente, y dicen que no hubo expediente; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO si aquí lo tuvimos en la reunión de concertación ;EL REGIDOR ROMEO GELINEC sí pero pues tiene que estar enterados; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO sí, aquí lo tuvimos no se lo

Ingrid A.

Ylone Gueken

Handwritten signatures and marks on the right margin.





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2021-2024



llevaron; EL REGIDOR ROMEO GELINEC le pregunté a Carmelita, y me dijeron que no EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO en la comisión de concertación lo dejaron, tráigalo aquí debe de estar, pero aquí se expuso ese día, estuvo presente en la mesa para que se lo llevara la comisión, lléveselo por favor, pero aquí se encuentra, si se entregó aquí, no sé si se lo llevaron o no, es eso. Incluso se hizo la propuesta de la comisión, ahí creo que hay otras dos copias; EL REGIDOR ROMEO GELINEC no trae la carta de IMPLAN donde da el visto bueno; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO IMPLAN fue el que lo otorgó ¿no?; EL REGIDOR ROMEO GELINEC no lo trae, voy a checar; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO IMPLAN fue el que lo otorgo, ahí lo checa, ándele pues, entonces bajo esa consideración, someto a consideración de este cabildo del orden del día aquí expuesto, los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, POR UNANIMIDAD se aprueba el orden del día. -----

----- Acto seguido se pasa al desahogo del PRIMER Punto del Orden del Día que es LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESIÓN.-----

----- A continuación el C. LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del Ayuntamiento, realiza el pase de lista y se encuentran presentes: el C. Presidente Municipal ARMANDO CAMACHO AGUILAR, la C. Síndica Procuradora MARTHA OLIVIA GONZALEZ MONTOYA, las Ciudadanas y Ciudadanos Regidores UBALDO MONTES RODRIGUEZ, AMELIA RODELO PEREZ, GERMAN AHUMADA JUAREZ, ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, INGRID ALICIA LOPEZ SAGASTE, OCTAVIO LOPEZ CAMPOS, LILIANA GUADALUPE LUCIO VEGA, CARMEN MARIA LEON ANGULO Y GILBERTO LUGO SANCHEZ, por lo tanto señor Presidente, le manifiesto que hay quorum legal y le cedo a usted la palabra, para que instale formalmente la sesión, -----

----- EL C. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, Presidente Municipal, manifiesta; buenos días de nuevo agradecer la presencia de mis compañeros regidores y de todos los presentes en este recinto, habiendo Quórum Legal declaro formalmente instalada esta sesión de cabildo ordinaria número 57, siendo las 10:11 horas de este jueves 21 de marzo del año 2024.-----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Siguiendo con la orden del día pasamos al punto Número DOS que es LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, si adelante tiene la palabra Regidora Liliana Lucio.-----

----- LA REGIDORA LILIANA LUCIO buenos días, secretario, para solicitar la dispensa del acta anterior ya que se nos entregó el tiempo y forma y a la vez su comprobación.-----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someto a consideración de este cabildo la propuesta de la regidora Liliana Guadalupe lucio vega, de omitir la lectura del acta de la sesión anterior, los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, ok POR UNANIMIDAD se aprueba la omisión de la lectura del acta de la sesión anterior, por lo tanto, pregunto a los presentes si aprueban el contenido de la misma, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo. Se aprueba POR UNANIMIDAD, el contenido del acta de la sesión anterior.-----

----- A continuación, se pasa al desahogo del Punto Número TRES del Orden del Día que es INFORME DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.-----

----- EL PRESIDENTE MUNICIPAL muy bien compañeros, el día 29 de febrero, estuve presente en el inicio de colecta cruz roja en plazuela municipal, también asistía la entrega de barredora en villa Benito Juárez, el 01 de marzo estuve presente en la inauguración de fútbol primera fuerza y entrega de luz led en las canchas de san pedro, asistí al cambio de mesa directiva club " MOCHOMOS MTB" en la colonia Agustina Ramírez, el 03 de marzo estuve presente en la inauguración liga de fútbol ejidal en Caitime, el 07 de marzo estuve presente en la cuarta reunión

Ingrid A.

Ulcara Gelinec

Ma. Mercedes

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



de coordinación ante lluvias y ciclones tropicales, en salón gobernador del palacio de gobierno en Culiacán Sinaloa, el día 08 de marzo asistí XVI juegos para deportistas especiales en las instalaciones de CAM 05 y CAM 32, el 15 de marzo estuve presente en la coronación de la reina del carnaval de Tamazula, el 18 de marzo estuve presente en la conmemoración del LXXXVI aniversario de la expropiación petrolera en la explanada de presidencia municipal, es cuanto compañeros. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO hemos escuchado punto número tres el informe del presidente municipal, si algún integrante de este cabildo tiene comentario al respecto, adelante regidor Romeo. -----

----- EL REGIDOR ROMEO GELINEC señor presidente, en el caso de la reunión que tuvo con la coordinación para lluvias y ciclones, o no sé cuál sea el pronóstico o si lo dieron a conocer si tenemos para los meses que tenemos la zona de ciclones para la región, le digo para lo siguiente porque yo sigo con la preocupación del desahogue del dique; EL PRESIDENTE MUNICIPAL sí, el pronóstico que se tiene es de lluvias medianas ¿no? de la temporada, ahí nos dieron la explicación y la solicitud más que nada iba enfocada a que con tiempo se está haciendo los desazogues de arroyos, y principalmente de todos los que están en las orillas de donde hay conjuntos habitacionales o donde son habitados, y también mirábamos ahí también mirábamos la situación de las fuerzas de tarea que tiene cada una de las dependencias estatales y federales, e iban también hacernos llegar pues la disposición de distintos recursos y de insumos a los que pudiéramos disponer por parte CONAGUA, principalmente y Comisión Federal de Electricidad (CFE), también iba a poner a disposición todo lo que es el equipamiento para alguna situación de emergencia principalmente de los hospitales, era lo que se refería, y estuvo presente la coordinadora Nacional de Protección Civil, la cual pues el llamado principal era que se trabajara mucha materia de prevención por lo sucedido en el Estado de Guerrero; EL REGIDOR ROMEO GELINEC le pregunto porque el trabajo que ha hecho en los últimos años el ayuntamiento, ha sido muy bueno en la cuestión de la prevención en la parte de arroyos, de la parte de lo que corresponden los otros canales, hasta ahorita creo que ha sido bueno, nada más por la parte que no nos corresponde más que de gestión es el dique, entonces aprovechado la coyuntura ahí que va insistiendo en el tema, ojala que nos llueva no, pero si no es la prevención; EL PRESIDENTE MUNICIPAL sí haremos el oficio correspondiente ante CONAGUA, ya que la última ocasión en que se limpió el dique, fue por parte de los módulos, la coordinación de los módulos, entonces vamos a insistir nosotros con CONAGUA de hecho atendiendo este llamado que se hizo para citada reunión ya se desazogó y se limpió el dren que sal de ahí del aeropuerto ya se trabajó en ello, entonces lo mismo sucedió lo que viene siendo el río del club de veteranos, hasta el rastro municipal, ya se trabajó en eso, pero haré lo correspondiente en virtud de la solicitud es un buen punto para solicitarle a CONAGUA, de perdida la maquinaria que nos prestara para tratar de limpiar ahí lo que viene siendo el vaso del dique aeropuerto; EL REGIDOR ROMEO ok gracias. -----

-- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO adelante regidor Gilberto. -----

---- EL REGIDOR GILBERTO LUGO entro en tenor alcalde, si bien pues hay una reunión en la posibilidad de prevenir situaciones causadas por lluvias o algún otro fenómeno meteorológico que vendrán, lo que en este momento sí es claro es una falta de agua invito a que intentemos acciones en pro de atender la sequía que ya se es presentando en unas comunidades, porque por diferentes notas antes notas de medios que nos ha compartido JAPASA, están asistiendo ya con pipas a las comunidades, entonces creo que los pronósticos nos habla que puede hacer un año caliente y no dominante a lluvias tampoco en esta ocasión hubo la vez pasada pero una vez

Ingrid A.

Ulana Gelinec

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



comentaba con tesorería, que estaban en un asunto comercializado y miraba los mingitorios secos, entonces en algún momento le comentaba al tesorero, en turno sobre la necesidad o la posibilidad de que hubiese ese tipo de instrumentos para tratar de prevenir de alguna forma pues que lo empezamos en mi casa en los servicios públicos, como lo que es la presidencia, biblioteca museos, donde hay un poquito más de afluencia de personas para que estén viendo el ejemplo, porque es un plan de largo plazo, las lluvias cada día se presentan en menor cantidad, entonces tenemos que hacer un plan ambicioso de largo plazo y sobre todo estar mandando el mensajes a las nuevas generaciones para prevenir el derroche que no se presente que haya un uso consciente del agua para que estemos en la posibilidad que el día de mañana ante la escasez del líquido pues nosotros ya tengamos más o menos medidas antes tengamos en unas canteras de agua ahorrada como en ese tipo de muebles que estoy mencionando y en una u otras acciones que se pueda presentar, en diferentes lugares fuera del país la ciudad está tomando medidas por lo que estamos enfrentando para el famoso cambio climático, y se refleja en eso, no somos tan viejos como pudiéramos parecer yo creo que en la mesa acordamos que no hace tantos años las lluvias eran un poco más abundantes no como las del año pasado que hubo tres o cuatro lluvias pues si no hubiera sido por el fenómeno de octubre, yo creo tuviéramos una situación muy diferente en cuanto el tema agrícola, entonces eso yo creo que debe de servirnos de motivación para que tomemos medidas e implementar pequeñas acciones que nos permitan ahorrar ahora sí del litro en litro, llenar tinacos, aljibes y demás cuerpos de almacenamiento incluso del mismo suelo que pudiéramos infiltrar de mayor cantidad de agua ¿cómo? pues con las diferentes medidas que puedan darse para que menos banquetas que seamos que seamos más amables al momento de cumplir, y que permitamos que las escasas lluvias que haya que logren tener para que los mas conateaticos se puedan alimentar también, sé que no todo está bajo el control de ayuntamiento pero algunos que tienen medidas como antes he mencionado sí pueden ser factibles y creo que podemos intentarlo sobre todo con porque mañana estamos ante la celebración del día mundial del agua, pues hagamos algo en ese sentido y sin desmeritar las diferentes acciones que se hagan una marcha o una publicidad que también tengamos medidas permanentes que no es un día 22 de marzo, estamos celebrando y habitando un mejor uso del agua sino que el día a día podamos tomar diferentes medidas que nuestras casas o nuestros comercios en nuestras funciones públicas, llaves ahorradoras en fin yo sé que a veces no todo se tiene recurso pero sí que tengamos la información y la posibilidad de nuevo de implementarlo.-

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok si no hay otros comentarios, seguimos con el orden del día en el punto número **CUATRO** que ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL ING. JOSÉ RICARDO CRUZ ROCHA, DE APROBACIÓN DE RECURSOS DEL IMPUESTO PREDIAL RUSTICO 2024, PARA LA OBRA DE REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE PRIMERA DE LA COMUNIDAD DE EL SALITRE, MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, POR LA CANTIDAD DE \$489,183.05 (SON: CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS 05/100 M.N.).. -----

----- EL PRESIDENTE MUNICIPAL muy compañero, este tema se tocó en la reunión de concertación, es una problemática que se está viviendo día con días en la comunidad del Salitre, son cerca de 200 metros de tubería lineal para el drenaje de todo ese sector que ya que tiene que estar visitando casi todos los días los cita en la comunidad es la tubería principal junto con la descarga de las casas que están en ese sector, yo creo que los compañeros que están en esta mesa que habitan esa comunidad no nos dejará mentir que es una problemática fuerte principalmente de salud que viven esa comunidad entonces ahí está el proyecto por lo cual

Ingrid A.

Ulmar G. L.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



estamos solicitando la aprobación previo su análisis para que se trabaje a la brevedad en ese sector en ese sentido queda a su disposición. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO regidor Romero, tiene usted la palabra.-----

---- EL REGIDOR ROMEO GLINEC definitivamente cada paso que se da para ir mejorando la calidad de vida de los ciudadanos es bienvenido porque desafortunadamente así como es en esos lugares hay varios sectores que tenemos esa problemática, entonces cada que avanzamos creo que es un logro muy importante que se está haciendo porque aquí es la salud pública es la que está de por medio, entonces en ese sentido que bueno que se está dando la obra y además, que la va hacer JAPASA porque eso ayuda en la recuperación del IVA ya abaratar un poco más lo que es la mano de obra, entonces bienvenida la obra. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok alguien más que quiere hablar en ese punto regidor, Ubaldo. -----

---- EL REGIDOR UBALDO MONTES en el mismo sentido, agradecerles a todos que en alguna otra manera se formó el expediente para atender esta gran necesidad, es un asunto de salud pública, se vino a convirtiendo en un asunto de salud pública, y el gerente de la junta del agua potable, siempre ha estado al pendiente de atender esta situación pero llegó al grado de que dijo de que era necesario y urgente que se hiciera esta obra, entonces a nombre de la comunidad del Salitre yo les agradezco a todos que pusieron su granito de arena para que se conformara este expediente y con eso yo anticipo mi voto a favor-----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO alguien más que quiera comentar adelante regidor Gilberto. -----

---- EL REGIDOR GILBERTO LUGO sin duda que la cuestión de verá no solo se presenta en el Salitre ¿no? hay colonias y otras comunidades que atentan esta misma situación, excelente que hoy podamos estar atendiendo 189 metros, que directamente en un primer momento van a estar beneficiando a dieciséis hogares que son las cargas que menciona el alcalde, pero sin duda viene a descongestionar un poco y a requerir. y excelente que lo realicen JAPASA, porque los precios que aquí representan pues en una manera son precios comerciales ayudara entonces que ya una buena economía, y tal vez permita que la obra verse afectada en el buen sentido con un menor costo, o tal vez con la misma cantidad presupuestar en los \$489,000.00, que se atiende un poco más de la red del drenaje de la comunidad de ahí del Salitre, porque ahí están considerando costos de excavación y demás, pero pues en maquinaria propia pues viene a reducir costos y eso permitirá pues que con menos dinero pueda avanzar no solo en 189 metros, puedo hacer 246 metros, puedan ser 300 metros, lo digo de una manera pues alegórica pero pensando que se puede optimizar el recurso que se vaya a autorizar si así lo deciden los compañeros si es necesario que atendamos ese tipo de situaciones insisto, no solo en El Salitre, también en otras las comunidades y colonias de la ciudad como se han venido atendiendo y hoy toca que sea un recurso del predial rústico mañana seguramente o pasado tendremos reunión del comité de SEDESOL en ocasiones anteriores estaremos atendiendo muy probablemente situaciones de esta naturaleza, enhorabuena para esas personas del salitre y la comunidad en general y ojalá que podamos hacer una hora obra mayor de lo que aquí se está planteando. ---

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias regidor, c. síndica tiene usted la palabra. -

---- LA SÍNDICA PROCURADORA sí, igual celebro la obra que es tan importante para para la comunidad del Salitre, creo que de alguna manera le da más tranquilidad a los habitantes de esa comunidad, así como buscábamos en ese momento de que con este punto aquí en esta mesa es donde la toma de decisiones también y creo que es importante que vayamos viendo algo otros lugares, a otra comunidad otra comunidad donde podemos ir avanzando en cosas y situaciones

Ingrid A.

Ulane Guebara

*[Handwritten signature]*

*[Multiple handwritten signatures and scribbles on the right margin]*





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



como estas que son de gran importancia para los mismos habitantes del municipio, es cuánto; EL SECRETARIO AYUNTAMIENTO regidor, Octavio, adelante; EL REGIDOR OCTAVIO LÓPEZ pues yo creo que toda obra que sea beneficio a los ciudadanos es muy importante no y felicidades más que nada por la comunidad del Salitre, que ha carecido por mucho tiempo de este tipo de apoyo de parte de nuestro gobierno, entonces yo creo que sí lo felicito no y adelante enhorabuena, tienen mi voto; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Dr. Germán; EL REGIDOR GERMÁN AHUMADA labores son labores y más que cuando son obras con sentido social, como viene diciendo nuestro gobernador y pues siempre han preocupado y ocupado a nuestro presidente municipal, en ese sentido de por parte de las obras en beneficio de la comunidades y en este caso una obra relevante que viene a solventar la necesidad y en su momento también prevenir enfermedades para los habitantes, y como algunos compañeros lo han comentado pues que es la única existe aquí en el municipio, ni en la cabecera, el casco urbano esta voy a mencionar que a he estado yo con Lic. Enrique Gastélum, y con el licenciado subgerente también JAPASA, comentándole sobre la justa López, de villa Benito Juárez, es una obra también que está demandando la población ahí, ellos ya saben sobre esta problemática justa López, también es un problema que debe de resolverse, gracias. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO okay si no hay otro comentario, someto a consideraciones de Cabildo el punto número cuatro de la orden del día, los que estén por la afirmativa, sírvanse por la favor a manifestarlo, quedando en el siguiente; -----

### -----A C U E R D O-----

-----POR UNANIMIDAD se aprueba la solicitud del ING. JOSÉ RICARDO CRUZ ROCHA, recursos del impuesto Predial Rustico 2024, para la obra de rehabilitación de red de alcantarillado sanitario en la calle primera de la comunidad de el salitre, municipio de salvador Alvarado, por la cantidad de \$489,183.05 (son: cuatrocientos ochenta y nueve mil ciento ochenta y tres pesos 05/100 m.n.).. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO continuando con el orden del día pasamos al punto número CINCO que es ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DE LA C. CRISTINA MONTES RODRIGUEZ, PARA VALIDACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "COLONIA LAS GOLONDRINAS" UBICADO POR BLVD CONSTELACIONES Y CALLE DE ACCESO A PANTEON SEDANO, CON UNA SUPERFICIE DE 15-39-48.71 HECTAREAS.-----

----- PRESIDENTE MUNICIPAL compañeros, ese punto ya está aquí plasmado en el orden del día, así mismo se le hizo llegar el expediente, solicito que se turne a las comisiones correspondientes para que sean analizados a profundidad, y se emita el veredicto que amerita la situación queda a su disposición. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Okay someto a votación la consideración del presidente municipal, que el punto número cinco del orden del día pase a la comisión de obras públicas, Urbanismo y Ecología y gobernación los que estén por la afirmativa sí lo hace por favor a manifestar los que estén en contra los que se abstengan, quedando en el siguiente;-----

### -----A C U E R D O-----

----- POR UNANIMIDAD y a prueba que se va la comisión de obras públicas, ecología y urbanismo y gobernación que la solicitud de la C. CRISTINA MONTES RODRIGUEZ, para validación del proyecto denominado "COLONIA LAS GOLONDRINAS" ubicado por blvd constelaciones y calle de acceso a panteón sedano, con una superficie de 15-39-48.71 hectáreas.-----

Ingrid A.

Y una Guelman

POC

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a continuación seguimos en el punto número **SEIS** que es ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DE LA COMISARIA MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE TRES PALMAS, SALVADOR ALVARADO C. CLAUDIA DELIA OBESO VALENZUELA, DE AUTORIZACION PARA QUE SE LES AUTORICE EL USO DE LAS INSTALACIONES DEL LOCAL DE LA COCINA ECONÓMICA DE LA COMUNIDAD, PARA QUE ICATSIN LES PUEDA IMPARTIR UN CURSO DE PASTELERÍA -----

----- PRESIDENTE MUNICIPAL compañero, está esta solicitud d la comunidad de tres palmas encabezado por su comisaria, lo cual se solicita que se someta su descriptinio otorgárseles, dicho permiso de la solicitud durante el tiempo que dura el curso, entonces esto queda a su consideración. -----

---- EL SECRETARIO AYUNTAMIENTO sí regidora Carmen María. -----

---- LA REGIDORA CARMEN MARÍA sí, yo nada más en el escrito que manda al no consideran fechas entonces es importante que sepamos en qué periodo van a trabajar, yo nada más aria esa observación pero indudablemente si es necesario que se utilicen las instalaoiones del municipio para esas situaciones para beneficios de las amas de casa, que estén preparando mejor pero sí es importante considerar fechas, que se va a otorgar el permiso; EL SECRETARIO AYUNTAMIENTO regidor Romeo, después regidor Gilberto ;EL REGIDOR ROMEO GELINEC todos los espacios públicos donde depende el gobierno municipal, siempre estarán servicio de los ciudadanos, pero esto es importante que se dé la solicitud así que como esto de manera correcta se haga y a su vez se le otorga si así lo considera la mesa pero vale la pena decir pero mucho los espacios que tenemos no están esas condiciones estaba al garete, entonces esto que sirva de muestra porque es una comunidad que está haciendo lo correcto y aquí en la ciudad no lo hacen, es una comunidad que ahí está el espacio hay espacios qué años atrás sé que ahorita alguno de ellos quedaron como las casetas por ejemplo, en su momento que no le hemos dado el uso correcto y qué bueno que se vaya a utilizar, pero efectivamente sí es importante pido el espacio para este periodo y hay que estar atentos para que todo sea transparente y de la mejor manera pero indudablemente que hay que darle la oportunidad sobre todas las mujeres, en este caso para que aprendan un oficio y bienvenido, pero sí hacer siempre buscar los demás espacios que el que quiera utilizarlos que siempre sea el conducto legal que debe ser; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO regidor Gilberto; EL REGIDOR GILBERTO LUGO como lo comentaba anteriormente a reunió previa a esta sesión creo que es excelente tarea la de las señoras, la inquietud que quieren de aprender algo más que les pueda ayudar en sus casas y en su economía personal familiar, y si la cocina a la que se está haciendo alusión a la comunidad de tres palmas, como lo comentamos inicialmente, no estaba haciendo operada por DIF, cosa que fue corroborada posteriormente por personal de ella misma de que no está funcionando por aquello que le pueden chocar los horarios entonces, y a uno cuando estuviera ocupada por DIF, la cocina podrían coordinarse de manera tal que las señoras, que quieran aprender en este caso el oficio de repostería, pudieran disponer de las instalaciones, adelanto el voto a favor en este proyecto, solo que sí en verdad es requerido que tengamos un periodo bajo el cual se va a realizar, ¿para qué? pues para que haya orden porque precisamente se viene comentando y las señoras utilizan a favor de ellas instalaciones que el municipio ha concluido con otra finalidad la cual todavía no se está operando, pero sí que sirva de esa comunidad con una tarea similar en cuanto fue concebida la construcción la reglamentación de las cocinas las comunidades, conocer nada más el periodo el cual estamos autorizando una vez que estamos aprobando que nos hagan llegar ellas misma ya con la venia de esta mesa, para que puedan solicitar precisamente a

Ingrid A.

Ulises Guebara

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



ICATSIN, la celebración de ese curso la impartición de ese taller para que sepan la fecha en cual se va a realizar abril, mayo, junio, marzo, abril, mayo no sé desconozco no pero que si podamos tener un plazo donde queda establecido en el espacio y en tu tiempo que ellas sabrán ha de hacer uso de esas instalaciones; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a ver si, si; LA SINDICA PROCURADORA no, en el mismo sentido pues es correcto si el espacio está en este momento no están operando, de alguna manera darles la oportunidad a las señoras de la comunidad que hagan uso de este inmuebles lo que es muy importante aquí, creo que se puede hacer un convenio con las fechas estipuladas del tiempo que van a utilizar, entonces es cuánto secretario, nada más que esté bien establecido.-----

----- EL SECRETARIO AYUNTAMIENTO Okay sí aquí está, no se duda de lo positivo de que se va aprobar, el detalle es que quisiera proponer que ustedes mismos pueden establecer la fecha, por esa razón, o que ellos traigan traigo un convenio que aquí en el Cabildo él se establezca para cual periodo digo derivado este curso que se va a tomar para que sigan teniendo resto del curso que promueve ICATSIN, de lo que están atendiendo, ustedes me dicen en qué periódico periodo de tiempo se lo damos, o que lo soliciten ellos; EL REGIDOR ROMEO CELINEC es que es clara la solicitud, la solicitud es para un curso, si la solicitud viniera diferente pues se le da comodato a la persona, viene para un curso nosotros no podemos darle fecha porque desconocemos cuál es la operatividad del maestro, las condiciones lo que se está solicitando por los compañeros es que usted pregunta e informe en lo sucesivo; EL SECRETARIO AYUNTAMIENTO si, para allá voy, que ellos establezcan el oficio y yo en la próxima reunión se los hago llegar en asuntos generales; EL REGIDOR ROMEO sí, o lo hace llegar a la oficina; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Okay, entonces someto a consideración si no hay más comentarios, este punto número seis en Cabildo salvo la condición establecida por los regidores que aquí intervinieron; EL REGIDOR GILBERTO LUGO anticipé mi voto a favorable a la solicitud pero si me gustaría a mí conocer una fecha y lo que usted menciona es que pongamos una fecha y no la veo práctica que estaríamos en la posibilidad de que ICATSIN, programe porque yo sé que ellos están arrancando sus cursos, y yo no me atrevería a decir en esas fechas porque tal vez no sea compatible con el rol que traiga ICATSIN, más bien me atrevo a plantearlo de esta manera señora, comisaria autorizado Cabildo que está solo solicitamos que en el convenio ya firme con ICATSIN, usted nos diga del lunes al miércoles, del jueves al viernes de la fecha que ella diga, los tiempos que ellos digan en coordinación con ICATSIN, para que quede plasmado tal cual, sería mi mención.-----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO es correcto, así lo habíamos anticipado puesto consideración los que los que estén por la afirmativa de acordar el permiso a la comunidad de tres Palmas, que reciba los cursos de ICATSIN, sirvanse por favor a manifestarlo, quedando en el siguiente;-----

### ----- A C U E R D O -----

----- POR UNANIMIDAD se aprueba solicitud de la COMISARIA MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE TRES PALMAS, salvador Alvarado C. CLAUDIA DELIA OBESO VALENZUELA, de autorización para que se les autorice el uso de las instalaciones del local de la cocina económica de la comunidad, para que ICATSIN les pueda impartir un curso de pastelería, pero deberá complementar de manera formal el periodo de tiempo en que se llevará acabo dicho curso.-----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a continuación pasamos al punto número SIETE que es INFORME DE LA C. SINDICA PROCURADORA, tiene usted la palabra Lic. Martha -----

Ingrid A

Martha Lpez Lopez

M.C. Marcelina...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]







# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



---- LA SÍNDICA PROCURADORA gracias secretario, con su permiso señor presidente, y con el permiso de todos los presentes, en mí carácter de Síndica Procuradora del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado y en atención de la fracción XXX del artículo 39 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, comparezco ante ustedes con el debido respeto para exponer: Que por medio del presente escrito, por mi propio derecho me permito darles a conocer INFORME DE ACTIVIDADES correspondiente al periodo comprendido del 29 de febrero a 21 de marzo de 2024, el cual es el siguiente: se realizó el pago de calcas del parque vehicular, así como el de las pólizas de los seguros. Se les está haciendo llegar las áreas correspondientes la documentación, culminando la gestión de la camioneta Frontier que fue robada, el seguro ya realizó el depósito a la cuenta de tesorería, realicé el inventario del Centro de Bienestar, asistía a la presentación del Plan de Seguridad de Semana Santa, a cargo de Seguridad Pública, asistí al evento realizado por CANACO en conmemoración del día de la mujer, asistí a la conmemoración del 186 aniversario de la expropiación petrolera, es cuanto, secretario. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias, hemos escuchado el informe de la c. síndica procuradora, pregunto a los presentes ¿si tiene algún comentario respecto? adelante regidor romeo. -----

---- EL REGIDOR ROMEO GELINEC nomás sindica, en el caso del pago de las calcas al 2024 ¿hoy si ya estamos al día, ya no hay ningún problema de lo que venimos arrastrando lo anterior? ;LA SÍNDICA PROCURADORA sí, salvo a lo que está ahorita la barredora, que es el último vehículo que se adquirido está en revisión en recaudación es el único que falta de tenerle la calca y la placa ya lo demás, la barredora ya también le pusimos también el seguro también ya cuenta con seguro; EL REGIDOR ROMEO GELINEC en el caso pues dice de qué ya por fin es el depósito en la cuenta del Ayuntamiento de la Frontera ya disponible para poder hacer uso de ella para lo que habíamos comentado ; LA SÍNDICA PROCURADORA sí; EL REGIDOR ROMEO GELINEC ya hace lo pertinente en el tema interno; LA SÍNDICA PROCURADORA si ya está disponible en la cuenta de tesorería, en el mismo seguro depositó la cantidad de \$133,000.00 pesos a tesorería; EL REGIDOR ROMEO GELINEC en el caso del inventario que se hizo al centro de bienestar, se hizo un inventario ¿fue entregado ya al DIF? ; LA SÍNDICA PROCURADORA si ya fue entregado; EL REGIDOR ROMEO GELINEC ok gracias; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok si no hay más, adelante regidora, Carmen María; LA REGIDORA CARMEN MARÍA con permiso sindica, una pregunta ¿hiciste inventario en el centro de bienestar, ya tienes aportado con factura documento todo los activos que están ahí?; LA SÍNDICA PROCURADORA si, ya están las facturas y los activos que ya se revisaron todos, conforme a lo facturado que no se entregaron. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias, hemos escuchado el informe de la C. SÍNDICA PROCURADORA en el noveno punto de la orden del día, pregunto a los integrantes de este cabildo ¿alguien tiene un cometario que hacer?, si no hay ninguna pregunta, de no haberlo pasamos al punto número OCHO que es INFORMACION DE COMISIONES, pregunto a este cabildo si hay comisiones, si ya no hay entonces pasamos al punto número NUEVE que es ASUNTOS GENERALES, Carmen María y después regidora Ingrid adelante Carmen María. ---

Ingrid A.

[Firma manuscrita]

Ylma G. L...

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



---- LA REGIDORA CARMEN MARÍA gracias con su permiso, señor presidente, quisiera hacerle un comentario, hoy leí en una nota en el periódico local, donde hacen mención que no hemos ente entregado que no se entregó el informe financiero el carnaval, no sé si a usted se han acercado a darle un dato nosotros como comisión de Carnaval de parte de Regidores no tener un acercamiento hace 37 días que terminó el carnaval y no todavía no tenemos informe, algo al respecto que me puedes decir. -----

----- EL PRESIDENTE MUNICIPAL si ya yo ya lo chequé faltaba nada más ultimar unos detalles que se hizo una cuestión con integración de los expedientes de contratos y todo ello, y van a hacer la presentación de uniforme pasando semana santa, ya está básicamente todo incluido nada más andábamos solventando algunas situaciones ahí de los contratos y otros detalles los inventarios también de los remolques y todavía es la finalidad no y entregar el informe ya con todo en orden no con financiero sino también con todo lo que viene siendo los bienes inmuebles que sean logrado obtener ahí en el patronato; LA REGIDORA CARMEN MARÍA muy bien, gracias presidente. -----

---- EL SECRETO DEL AYUNTAMIENTO Regidores Ingrid, ah es sobre el mismo tema; EL REGIDOR ROMEO GELINEC si señor presidente como ahorita el Ayuntamiento como es el rector acuérdesese que se le da oportunidad a Tamazula, en ese caso se empieza hoy San Pedro, y algunas otras escuelas se adquirieron algunas otras batangas que todavía están prestadas para hacer el informe en la entrega del notario por eso es que se está esperando que se pase ahorita esos días pues entre carnaval, que cada vez crecen más no nada más en guamúchil, generales sino también en ciertas comunidades y también en algunas colonias. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO OK regidora Ingrid, tiene usted la palabra hija. ---

---- LA REGIDORA INGRID ALICIA buenos días, Presidente, yo a nombre todos los habitantes de la comunidad del salitre, le tengo una solicitud. Estamos solicitando lo que son las los barandales como habían dicho son barreras de contención que van alrededor del canal por las orillas, son tres puntos muy críticos, muy peligrosos, lo que viene siendo esta curva en donde pegan ambos canales está muy peligrosa de hecho ya hubo dos accidentes en esta curva porque más que curva viene siendo una L, entonces en la noche más que nada no se ve que es el canal para nosotros ya conocemos pero pues mucha gente que no mira o no conoce el camino pues es muy riesgoso ¿no?, aquí también lo que siendo la compuerta donde se da la vuelta quedó la banqueta quedó al par del camino entonces también queda muy peligroso sería también ahí muy necesario colocar esa barrera de contención y la otra vez en la curva donde sube al rastro municipal, ahí está por ambos lados porque está el canal y está por el otro lado un voladero, y está alto siempre de hecho yo un carro se fue por ahí, entonces están haciendo la petición los habitantes del salitre y hablando con alguno de los de la mesa directiva de los ejidatarios, me comentan que están con toda la disposición de aportar una parte ellos y otra parte lo que es el municipio, para poder darle solución a este problema porque pues si es un riesgo constante de que pues gracias a Dios los dos accidentes que hubo no pasó a mayores pero pues para evitar ese tipo de accidentes. Le entregó la solicitud con los anexos y una fotografías; EL PRESIDENTE MUNICIPAL muy bien haremos los presupuestos para hacérselo llegar y ver en qué medidas

Ingrid A

Ulana Gpe Luna

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



puede colaborar el ejido, y de manera conjunta seguro obtendremos respuesta favorable; LA REGIDORA INGRID ALICIA OK muchas gracia; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO sobre el tema; EL REGIDOR UBALDO MONTES es sobre el tema, hace ya algunos días estuvo por ahí el subdirector de obras públicas, con su ingeniero, y se revisó todo esos puntos está ya trabajando para poner esos, eso de qué manera nos pueden servir de prevención todo eso y son esos puntos críticos ahí en la carretera, ya lo tiene obras públicas trabajando en ello, y qué bueno que la compañera regidora dice que hay disponibilidad de los representantes del ejidos, para que ellos a medida aporten en su momento alguna, alguna aportación para que se labora en esos materiales que se necesitan y en la son los señalamientos más que nada preventivos. -----

----- EL SECRETO DEL AYUNTAMIENTO OK gracias regidores, estamos en asuntos generales presidente municipal tiene la palabra.-----

----- EL PRESIDENTE MUNICIPAL Bueno compañeros, en la reunión que tuvimos de concertación externábamos la situación de lo que viene siendo las comisiones y ahí llegamos al acuerdo de proponer ante esta mesa los cambios que son necesarios, los cuales yo someto a su consideración los que son los siguientes; por ausencia por permisos de regidor Marco Antonio López González, solicito que las comisiones de las que él es integrante pasen hacer bajo el trabajo de Octavio López Campos, que es el regidor actual y que la regidora Carmen María León Angulo, pase a ser parte de la comisión de gobernación, así mismo la comisiones que presentaban Iliana Karina Moraga Insulza, sean representada por la regidora Ingrid Alicia López Sagaste, de la misma manera las comisiones de la que era integrante Rosa Armida Suárez barreras, sean representadas por el regidor Ubaldo montes Rodríguez, y las comisiones que a su vez ausentaba cuando monté Rodríguez, sean representadas por la regidora Amelia Rodelo Pérez, eso es lo que se les solicitando y lo someto a su consideración. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTOS si regidor Romeo. -----

----- EL REGIDOR ROMEO GELINEC me permite nada más como información adicional como la Comisión de concertación política es una comisión igual que cualquiera esa, aunque con una salvedad que marca la ley pues es importante mencionar que derivado precisamente los cambios que aquí se dicen pues ingresa a concertación política para que quede también aprobado el parejo ingresa Carmen María y Ubaldo Montes, e Ingrid también como para que sea correcto todas las comisiones ya de manera probadas como la ley el reglamento.; EL SECRETARIO AYUNTAMIENTO OK si no hay otro comentario, regidor Gilberto ; EL REGIDOR GILBERTO si, nada más Secretario, una pequeña duda en la tarjeta que se nos sea entregado en comisiones actualizadas en gobernación que contempla el nombre de Octavio López Campos, entonces como antes mencionado será Carmen María león ángulo, que forma parte de la Comisión de gobernación, y cuando se menciona que las comisiones en la que está integrada Rosa Armida, Ubaldo, ocupara el lugar de ella y las comisiones que presida Ubaldo, dice la tarjeta entonces yo tengo entendido que las comisiones que Ubaldo, integraba entonces nada más era ahí, aquí en la tarjeta que presida y el acuerdo comentario había sido que Ubaldo, iba atender las comisiones que tendría la maestra Rosa Armida, y que a su vez Ubaldo, estará haciendo suplido en las comisiones que el integraba por la compañera la regidora que recién ingreso Amelia Rodelo, no

Ingrid A

[Handwritten signature]

Ubaldo Montes

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



son las que presidiera son las que integraba. -----  
 ----- EL SECRETARIO AYUNTAMIENTO es correcto regidor entonces si no hay otro comentario someto a consideración de ese cabildo la propuesta hecha del señor presidente municipal, de integración de comisiones con observación también con el complemento de qué se somete a consideración de integración de la regidora Carmen María León Angulo a la Comisión de concertación política y el regidor Ubaldo Montes Rodríguez, y la regidora Ingrid Alicia López Sagaste, los que estén por la afirmativas ir va a ser por favor a manifestarlo, OK POR UNANIMIDAD de prueba la propuesta expuesta por el presidente . Seguimos en asuntos generales Romeo; EL REGIDOR ROMEO GELINEC gracias, precisamente ahorita que mencionaba el presidente que ya se están adelantando y se hicieron las gestiones efectivamente el dren estaba bastante limpio y amplio listo, pero eso es la parte que es el gobierno pero increíblemente y lastimosamente a la vez vemos que una y ciento de veces se ha limpiado ese camino a gestiones de los mismos vecinos, un servidores ciudadano presidente pero más ir a limpiar cuando ya esté igual, ahorita acaban de limpiar limpio hace poco ya hay de todo hay llantas, hay animales ,hay taza del baño, hay basura hay de todo, entonces eso lo tenemos que buscar una estrategia porque es muy común y acordémonos los aires hacen que se vaya a la basura al dren y después nos quejamos de inundaciones y queremos buscar culpables pues somos parte de todo responsables, pero la ciudadanía tiene que ayudarnos de su parte porque no nada más ahí recientemente hace días que nos llamaron de la calle San Diego, allá a valle bonito, de otras calles cerca del kínder, también de valle bonito, también se han limpiado varias veces y ahorita lamentable la calle se estanca basura escombro entonces recientemente buscamos ahí el señor Secretario, nos apoyó para buscar unas personas que estaban tirando no nos alcanzamos, pero eso es de todos los días, entonces señor presidente, yo creo que ahora con una inclusión de una patrulla más que se dio para las personas que vigilar los espacios a las personas que invaden los de discapacidad hay que comenzar una patrulla para lugares ya tenemos detectados que sabemos en los Valles en lado del camino de acá, entre otros muchos más no tenemos que hacer más énfasis en esos lugares porque sí o sí, necesitamos que la ciudadanía se dé cuenta que estamos trabajando, que hay sanciones importantes, y pues si no entendemos por la buena , entonces por el bolcillo que nos duela , no nos dejan otra opción, porque mucha gente va a decir es que de manera aprobatoria, no el daño del medio ambiente lo que ocasionamos no estamos valorando, entonces lo mejor fuera que entendiera el llamado y por mutuo propio entender que no va a la basura ahí, no me las compro ahí, pero no hacen caso, entonces nosotros tenemos que hacer un poquito más énfasis en esa situación encargarle mucho secretario, el presidente, sí o sí si persuadimos vamos a lograr avanzar y hacerlo sobre todo porque no es tiempo de lluvias todo eso se convierte en problemas, pues precisamente ahorita no lo quise decir porque siempre son muy empático cuando dicen que cuando una cosa pasa a comisión no debemos discutirlo y así no márcale reglamento, me espere en asuntos generales hemos pedido mucho que cuando algún expediente vaya a pasar a comisión venga completo, es importantísimo porque ya ha pasado varios filtros por ejemplo en este expediente va a valorarse un fraccionamiento, por ejemplo no viene lo de IMPLAN, que es en dónde va a ser el resumen

Ingrid A.

Ubaldo Gelinec

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



general de todo, no viene, y se supone que es uno de los principales del resumen, está vencida la carta queda la junta de agua, está vencida entre otras cosas que es importante porque digo; pasan por IMPLAN, pasan por obras públicas y llega a secretaría para por llegar aquí, entonces pues obvio ya aceptamos pasarlo, pero es muy claro ósea no viene completo y por lo tanto lo más seguro es que hay que darle para atrás ¿no?, entonces si hay que ponernos muy abusados porque si no se convierte en una constante situación. Y el otro tema que traigo aquí, es sobre fue muy mediático el pleito que se dio en las canchas de béisbol porque había gente grabando, pero nosotros no es exclusivo del béisbol, en fútbol hemos tenido que no se han grabado, y no hemos hecho con mano enérgica lo que debemos hacer como autoridad municipal, por eso es que a veces se réplica, yo me pregunto y ustedes me contestaron sobre todo le corresponde usted señor Secretario, hubo pleito, hubo un golpes ¿se trajo a barandilla la gente? están violentando el bando, policía y gobierno, amén a la sección deportiva, entonces ¿porque me refiero? obviamente yo sé que no, es que están violentando el reglamento y públicamente se tiene que actuar, tiene que pagar la sanción aquí y además la deportiva, entonces porque eso realmente el ejemplo y el escarmiento que debemos de dar. Insisto en el futbol se ha dado y no he sido mediático se ha juntado, pero si nosotros no hacemos bien la aplicación de la autoridad que nos corresponde del reglamento, de la sanciones sigue pasando el deportes es para disfrutarlo, si se calientan los ánimos pero que sea motivo para echarle más ganas deportivamente no se van a los golpes aunque no gane la pasión y si a veces como levantar la voz y eso es parte de la emoción, pero deporte se hace para disfrutarla sobre todo cuando van familia, entonces como autoridad si tenemos que ponerlo si yo veo que hay una sanción, pero también es importante y me di la tarea pues de leer los reglamentos de deporte, a nosotros no se nos han informado como comisión de deportes la situación se deben informarlo y también estar inmersos al en la resolución que se da, entonces no sé si en el caso de la presidenta de la comisión fue requerido yo como secretario, no estuve informado no sé si los demás compañeros integrantes vocales, entonces eso es importante recalcarlo porque y lo digo porque me han hablado muchas personas, hey no hiciese nada, pues sí pero no estoy enterado, si pero ahí se dio a conocer, pero no soy invitado, no soy requerido, entonces sí es importante tomar cuenta esa situaciones porque anteriormente yo lo solicité ya lo dejé por la paz porque no se llevó acabo Secretario, de la comisión debí ser parte del consejo, de la junta directiva y nunca se me invito a una reunión y ahí están las consecuencias yo les puedo leer en ese caso el reglamento donde todas las reducciones que tenemos, la hemos dejado pero precisamente por dejarlo pasa todas estas situación, entonces en cargarles nuevamente, esa situación nos quedan pocos meses pero en esos meses todavía podemos aportar algo.

----- EL SECRETO DEL AYUNTAMIENTO por la pregunta que me hizo, directo no hubo ningún detenido porque hay un lineamiento de semana pública, que mientras nos sean infragancias muy difícilmente se puede detener a la gente, y luego ahí hubieras sido el argumento que dan los policías, y quiero entenderlo hubiera sido a quien te trae y a quien no te trae pues, se optó por la salida más sana conciliadora proceder a premiar y después que se atenga a las consecuencias; EL REGIDOR ROMEO GELINEC si me permite, estaba leyendo el reglamento; EL SECRETARIO

Ingrid A

[Handwritten signature]

Ulmaru Guebara

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



DEL AYUNTAMIENTO sí, eso que me han dicho; EL REGIDOR ROMEO GELINEC es un argumento muy ilógico que dé lejos de darme una respuesta hasta me molesta que mencionen o digan eso porque bendito Dios, que es un el trabajo por ejemplo la gente que indebidamente hace ceritos o que daño el pavimento, a través de la foto y video se localiza y gestionan entonces ahí hay videos hay situaciones que no deben de decir esa situación los policías, porque sé si estamos en esas manos con todo respeto pero que jodidos.-----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ese es el punto de vista, ok seguimos en asuntos generales, regidor Gilberto. -----

----- EL REGIDOR GILBERTO LUGO en la sesión anterior algunos que compañeros, solicitaron licencia para ausentarse de manera temporal del cargo y en este caso se han reintegrado a la mesa no, y posteriormente caso de la maestra Rosa Armida, y la suplente Paulina Saiz, que no toma posesión en el cargo el congreso en las facultades que les confiere el artículo 42, establece la posibilidad de nombrar a las vacantes que hay en este caso la persona de Amelia Rodelo Pérez, a la cual e lo persona me da gusto verla sentada aquí en esa mesa con la personalidad que el congreso le ha conferido, bienvenida Amelia, y ojalá que su participación en esta mesa de intuición, de análisis y de debate sea para bien del municipio, sobretodo en su persona bajo en esa misma tesitura quisiera mencionar que en aquella sesión también se nos informó de la salida en ese caso de la Oficial Mayor, y de tesorero concedimos licencia en esta mesa dentro de las facultades del ayuntamiento que menciona artículo 27 de la ley fracción X dice; que es facultad para conceder licencias la renuncias de sus propios miembros, no así en otorgarles licencias a las figuras de oficial y tesorero, y digo esto por lo siguiente porque actualmente no hay una figura formal legítima de Oficial Mayor, y tampoco lo hay del tesorero municipal, entonces me quiero remitir al artículo 20 de la misma ley de gobierno ya antes citada que dice ;que cuando el presidente municipal, faltase de manera temporal y cuya temporalidad no exceda los 10 días, será cubierta por el secretario del ayuntamiento, entonces también lo establece el artículo 56 que Oficial Mayor estará supliendo las faltas del Secretario, y lo digo por lo siguiente porque ya hemos tenido en esta mesa la salvedad que el secretario, asume en funciones de manera momentánea por ministerio de ley la presidencia porque así lo establece en el artículo mencionado que el Oficial Mayor, a su vez de acuerdo al artículo 56 como antes mencionado suple las faltas temporales del Secretario, por la situación antecedida y siendo una facultad del presidente municipal, bajo el artículo 38; dice que es dirigido al gobierno de la estación pública municipal, y proponer al ayuntamiento el nombramiento del Secretario del ayuntamiento, del tesorero y Oficial Mayor, creo entonces que estamos ante un vacío legal sobre todo por la personalidad y la legitimidad de los cargos que antes he mencionado, entonces requerido que se estén nombrando a un nuevo Oficial Mayor y a un tesorero, también ¿por qué? porque así lo establece la misma ley en el artículo 57 ; dice que la Tesorería municipal el órgano encargado de los ingresos de municipal y de las erogaciones que hace la Ayuntamiento, y estará a cargo de un Tesorero Municipal, entonces si no tenemos un tesorero municipal, que tiene personalidad jurídica para lo mismo y tampoco tenemos un director de ingresos, que son las figuras que el juego municipal contempla con la autoridad fiscales, mayor razón entonces creo que para que si estén estemos nombrando

Ingrid A.

[Firma manuscrita]

Ulises Gelinec

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



al tesorero municipal entonces alcalde, en lo que confiere la ley creo que usted debería de estar haciendo la propuesta de las figuras que no se encuentran en el Ayuntamiento, laborando con las acciones personales que ellos han tomado de separarse del cargo pero pues no puede Ayuntamiento tener esas vacantes por lo que antes mencionado, y por eso la misma ley contempla ante las ausencias de usted como alcalde, el secretario, asumirá las funciones porque así lo establece el artículo 20 y ante la ausencia del Secretario, el Oficial Mayor, tendría que estar atendiendo las tareas del secretario, entonces si no tenemos a Oficial Mayor, pues ahí se rompería la cadena jurídica para poder hacer lo de esa manera y de la misma forma cuando establece que la teoría municipal debe estar a cargo de un tesoro municipal, y si no tenemos un tesorero municipal, que está atendiendo formal instalado en pleno, entonces tenemos que estar tomando la decisión y eso le corresponde usted la propuesta que también lo hará lo pertinente en su momento, me gustaría escuchar alcalde de su parte lo que pudiera comentar en ese sentido.

----- EL PRESIDENTE MUNICIPAL bueno estamos ahorita en ese sentido con unas personas ahí responsables y atendiendo las áreas y en la brevedad haremos la solicitud ante la mesa de los que van a relevar los puestos por lo pronto ahorita estamos en el análisis de cada uno de esos puestos ; EL REGIDOR GILBERTO Lugo pero me parece alcalde, estado leyendo la ley de gobierno municipal lo que es participar el Marco regulador y estamos en cabildo pleno instalado no hay la figuras esas usted ejerza la facultad que tiene de dar la propuesta porque no establece ninguna parte que dejemos encargado de despacho si podemos nombrar a titulares de ellos, entonces yo lo invito que ejerza la fracción I del artículo 38 donde dice que usted propone para que se cubran esos espacios sobre todo por la importancia que reviste pedido debe estar a cargo de un tesorero, no un encargado de despacho las decisiones personales del tesorero la respeto, las acompaño, pero no puedo acompañar que no esté un responsable como lo marca la ley de tal tarea igual lo mismo con oficialía mayor respeto y acompañó la decisión de la persona que decide separarse del cargo pero también por lo que antes he mencionado creo que requerido que tengamos la figura de Oficial Mayor en funciones ¿para qué? Pues para que cubra lo que la misma ley mencionando; EL PRESIDENTE MUNICIPAL usted mismo lo ha dicho hay un vacío hay un vacío; EL REGIDOR GILBERTO LUGO de personas; EL PRESIDENTE MUNICIPAL si un vacío y es facultad de proponerla facultad de la Presidencia para ponerla en su momento se hará la propuesta en su momento; EL REGIDOR GILBERTO LUGO y quien va manejar las finanzas municipales tesorero, digo alcalde, si no tiene la personalidad que es la misma ley está mencionando; EL PRESIDENTE MUNICIPAL en su momento se les va a hacer la propuesta ya y ya van a verse cuenta quién va a ser no ahorita ; EL REGIDOR GILBERTO LUGO mientras tan ¿quién está manejando las finanzas sin la personalidad que la misma ley obliga que se atienda? porque no es que está cargo d un bulito de agua, es una función altamente responsabilidad por lo que la misma ley deriva la misma ley así contempla entonces permítame digerirle lo que usted menciona porque no podemos dejar a ese cargo quién está ausente si el director de ingresos en ese caso la directora tampoco está en funciones; EL PRESIDENTE MUNICIPAL ahorita la responsabilidad de lo que viene siendo firma como también la ley lo refiere es el Secretario y su

Ingrid A-

Ulana Gabriela

[Firma]

[Firmas manuscritas en el margen derecho]





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



servidor somos los que estamos con la cuestión de la firmas, la parte contable, administrativa y financiera la está llevando a cabo cada uno de los departamentos; EL REGIDOR GILBERTO LUGO y ¿quiénes son las personas que está al frente de la tesorería, en ese encargo quien ese encargo que no sé quién está confiriendo? ;EL PRESIDENTE MUNICIPAL ahorita está Ulises Sánchez del Real él está ahorita encargado ahí de lo que viene siendo la oficina y tesorería sin la responsabilidad legal de la tesorería únicamente vigilando que todo se cumplan ; EL REGIDOR GILBERTO LUGO mayor preocupación entonces alcalde, porque está mencionando que la persona que está enfrente de tan delicada tarea y tan alta responsabilidad es la persona que anteriormente está mi JAPASA, creo que no puede estar en las dos partes al mismo tiempo o apenas el padre jeringas, entonces tendría que saber en un lugar o en otro pero también tendría que mencionarlo con mucha seriedad y con un poco y mucho de preocupación, si estamos en ese caso usted lo está haciendo así de designar la responsabilidad de esas personas de Ulises, pues también comentar que apenas por primera ocasión la cuenta pública que maneja precisamente el departamento de contabilidad de JAPASA, por primera vez fue aprobado por el congreso del Estado, entonces la persona que maneja la cuenta pública de JAPASA, a mende del presidente del concejo que es usted, el secretario, que es el gerente entiendo que no es usted que se encarga precisamente de la documentación administrativa y tampoco de gerente entonces recae en él y no fue aprobada por el congreso del Estado y usted en una decisión ejecutiva que no encuentro como la fundamenta la verdad le está entregando la responsabilidad a esta persona que apenas él con regreso le acaba de no aprobar la cuenta y más adelante de ello los días venideros un grupo de diputados solicitaron donde tuvieron apoyo a la junta de agua municipal de nuestro municipio a la par de otros municipios que también interesa inicialmente Salvador Alvarado, entonces mayor preocupación me deja en mi área alcalde, que se le esté dando la responsabilidad a una persona yo le pediría el fundamento para ello, ayúdame no lo encontrado y sobre todo por el antecedente que vengo mencionando conozco a Ulises, desde pequeño pero también es un hecho claro público notorio y definido por la prensa que por primera ocasión a la junta agua a nuestro municipio no se le aprobó la cuenta pública del año anterior ya lo hemos comentado en esta mesa no estoy diciendo nada que no se sepa por eso es que me encierra la preocupación en ese momento que estoy dejando saber; EL PRESIDENTE MUNICIPAL muy bien la cuenta pública DE JAPASA, pasa fue solventar la observación que argumentaba enlace fue solventado en tiempo y forma fue solventar las situación de qué viniera aquí fue con solicitó un permiso a la separación de su cargo en la junta y fue cuando le encargamos aquí lo que viene siendo el despacho de la tesorería, entonces la facultad que me confiere a mí La Ley de hacer el nombramiento del tesorero, en su momento lo haré cuando yo lo considera prudente lo someteré aquí está mesa ; EL REGIDOR GILBERTO LUGO ¿y bajo a qué fundamento le está encargando aquí en la mesa la tesorería la persona alcalde? yo lo digo porque en la misma ley del gobierno no lo ha encontrado ,sea tan amable y me ayuda; EL PRESIDENTE MUNICIPAL usted lo mencionó es una decisión ejecutiva; EL REGIDOR GILBERTO LUGO pero; EL PRESIDENTE MUNICIPAL ahí dice es una decisión ejecutiva; EL REGIDOR GILBERTO LUGO en un acto de ley, usted tiene que fundamentar y motivar la motivación eta en la ausencia EL PRESIDENTE

Ingrid A.

Ulises Sánchez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]







**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2021-2024**



MUNICIPAL el reglamento menciona decisión ejecutiva; EL REGIDOR GILBERTO LUGO en la ley de gobierno no está señor presidente; EL PRESIDENTE MUNICIPAL decisión ejecutiva usted mismo lo mencionó EL REGIDOR GILBERTO LUGO sí pero lo tiene que fundamentar EL PRESIDENTE MUNICIPAL ahí está en qué artículo faculta la decisión ejecutiva EL REGIDOR GILBERTO LUGO no, decisión ejecutiva la suya yo digo EL PRESIDENTE MUNICIPAL tú lo mencionaste; EL REGIDOR GILBERTO LUGO la propuesta es clara dice dirigida al gobierno y presidente municipal se lo digo artículo 38 fracción I, pero no encuentro en las facultades y obligaciones que tiene usted en su carácter de presidente una que diga lo que está mencionando EL PRESIDENTE MUNICIPAL ni una que lo contradiga si hay un vacío EL REGIDOR GILBERTO LUGO permítame digerir rotundamente con usted porque usted protestó cumplir y hacer cumplir la ley y ustedes le está permitido solamente lo que la ley le faculta al ciudadano si podrá ser acciones que no le están prohibidas no hacia la autoridad alcalde, la ley es muy clara y la letra es suficientemente clara y no deja lugar de interpretación: EL PRESIDENTE MUNICIPAL reacción de interpretación; EL REGIDOR GILBERTO LUGO no, la ley es clara no deja lugar interpretación y usted no puede residir le respeto la decisión es obvio que no la comparto, pero pues también usted entenderá las consecuencias que pueda enfrentar por lo que está sucediendo y esta mencionando, yo como integrante de cabildo lo quiero mencionar porque dice que será Ayuntamiento quien habrá de nombrarlo, pero también la Ley clara usted lo propone yo no lo voy a proponer en conjunto habremos decidido y quiero reiterar la situación es sumamente clara, entonces quiero poner como punto de acuerdo Secretario, si me ayuda a que en función de lo que se viene mencionando y ante la urgencia que hay ese tipo de figuras realmente desempeñadas por personas que se someta a la mesa para que a la brevedad, y a brevedad la ley es muy clara, no es cuando se considere conveniente ya tengo suficiente y sobre todo por la urgencia que requiere tal nombramiento estemos nombrando inmediatamente las figuras de Oficial Mayor y de tesorero, le pediría qué lo sometiese cómo punto de acuerdo Secretario; EL SECRETO DEL AYUNTAMIENTO repítemelo por favor para someterlo; EL REGIDOR GILBERTO LUGO ante la falta de personas que este desempeñando los cargos del tesorero municipal y Oficial Mayor tal cual lo contempla la ley Secretario, en los artículos 57 en el caso del tesoro municipal, 54, 55 y 56 en el caso de Oficial Mayor, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO OK voy a comentar antes Romeo; EL REGIDOR ROMEO GELINEC si, definitivamente en el tema del tesorero, yo tampoco tengo la fundamentación de la figura esa pero en el caso de Oficialía Mayor, sí el mismo artículo 56 y si hacemos un poco de historia en administración anteriores existido la figura de Oficial Mayor, y dice en su último párrafo del artículo 56 de la ley de gobierno municipal en caso de que no exista Oficial Mayor, el presidente municipal decidirá quién debe ejercer las facultades y obligaciones antes mencionadas en caso de oficialía es una facultad obviamente hay que decirlo cuando se nombra a alguien que ejerce las funciones de Oficial Mayor, ejerza las funciones con todos los derechos salvo la cuestión de ejercer el día de mañana en la suplencia de Secretario, pero si existe bajo ley que pueda porque ya habido en otra administración en caso de tesorero ,yo ahí sí no tengo fundamento yo lo busqué mucho lo comenté que no tenía yo esa respetaba pero no miraba como está fundamentado pero aquí sí de

Ingrid A.

Ulana Guebara

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



Oficial Mayor; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO si, regidor Gilberto ; EL REGIDOR GILBERTO LUGO si como antes menciono mencionado coincido con el último párrafo del artículo 56 y también artículo 54 es muy claro el ayuntamiento podrá tener Oficial Mayor, por ende no puede tenerlo en este caso si lo tenemos no estamos en ese puesto o sea si sea nombrado efectivamente la administración 16, 17 del momento 17 y 18 se decidió en algún primer momento no tiene Oficial Mayor, y la persona que estaba en ese carácter asume la vacante de una regiduría pero en aquel momento no se nombró Oficial Mayor, en esta ocasión si nombramos una Oficial Mayor, si existe la Oficialía Mayor que se encuentra ser por lo que antes sea mencionado entonces si no hubiésemos acordado un Oficial Mayor, claro que lo establece el último para el artículo 56 en caso de que no exista pero si existe si hemos nombrado Oficial Mayor, qué la persona que en su momento se designó tomo protesta haya decidido separarse el cargo es una cuestión diferente. -----

----- EL SECRETARIO AYUNTAMIENTO OK si no hay otro comentario, someto a consideración de este cabildo la propuesta hecha por regidor Gilberto Lugo Sánchez, que a la brevedad se nombre a la Oficial Mayor; EL REGIDOR ROMEO GELINEC si me lo permite, mire obviamente pues antes de qué ponga la mesa y toda la facultad para hacerlo pero si debemos estar conscientes de algo tenemos en dos conjuntos compromiso con la sociedad y es un tema que podemos discutirlo a la brevedad bien es cierto pero lo podemos debatir como marca la misma ley son asuntos importantes en Concertación política o general, como usted pero sí es importante porque tomar una decisión así nada más es válida pero se puede probar yo no digo que no, pero tenemos hoy 21, o sea son 21 días que tuvimos para habernos tenido de parte nuestra de cualquiera de ustedes como de un servidor, presidente, tenemos que sentarnos a valorarlo o sea no ha pasado unas horas son 21 días, entonces yo diría que es importante mas no se su opinión mas no se usted señor presidente, bueno sabes qué no ocupamos a llegar un punto de acuerdo podemos a sentarnos a dialogarlo en una reunión y valorar la situación a ver cuál aspectos hay que a lo mejor por la comunicación no efectiva hasta al momento no tenemos la película completa, entonces yo invito a que hagamos esa reflexión y podamos presidente, sacarlo del mayor problema de valorar la situación; EL PRESIDENTE PRINCIPAL enseguida vamos a tener reunión de concertación yo les puedo externar las propuestas que básicamente ya están, no se han hecho pues ahí están entonces en la siguiente reunión de concertación ahí podemos externar las propuestas que hay de parte de la presidencia municipal. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO OK adelante regidor Gilberto. -----

----- EL REGIDOR GILBERTO LUGO me habrán de disculpar la reiterada intervención la concertaciones para lo que venía procesando en que lo dice muy clara la ley la Comisión de concertación pública, está integrada por el presidente municipal, y por un regidor de cada partido político, tendrá a su cargo las funciones tendientes a la realización de acciones específicas que propicien el mejor el mejor desarrollo de las labores del ayuntamiento previo acuerdo que lleguen a los integrantes de la misma condición, los cuales deberán ser siempre por consenso. Que mejor oportunidad que estemos todos aquí para poder platicarlo y precisamente pues analizarlo, por lo tanto vamos a una reunión pequeña vamos a transmitir a lo mismo los compañeros que

Ingrid A.  
Romeo Gelinec

Gilberto Lugo  
Romeo Gelinec  
Presidente Principal  
Secretario Ayuntamiento





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



tengan un grupo en plural lo habrán de hacer, entonces no encuentro motivo si enseguida de la reunión va a ser lo mismo y es un comentario que habremos de tomar cuando concluyamos esta reunión va a ser lo mismo, tomas respetando el derecho de manifestarse de cada persona en ese mismo tenor pues expreso lo que usted vienen escuchando para que estemos atendiendo esta situación de la falta de personas que ejerzan las tareas que les confiere la ley misma ¿no?; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO adelante Regidor; EL REGIDOR ROMEO GELINEC ¿cuántos millones de habitantes hay aquí en Guamúchil? 3, 4 millones, no tengo el dato exacto y existen solamente 40 diputados, que nosotros lo elegimos, nos representa para tomar decisiones sin hacer rehuella ¿cuántos habitantes tiene guamúchil? 80,000 más menos, somos nueve regidores, una síndica y un presidente municipal, que toma las decisiones por esas ochenta mil, obvio los coordinadores de las fracciones representan a sus demás compañeros para tomarme decisiones y a su vez ellos ejercen la comunicación con ellos, ósea para eso somos representante, somos coordinadores los que tenga fracción, los que solamente son ellos porque no le preguntamos a los mismos pero para eso se hace ósea, no sé mentado nomás porque sí y cuando se nombró coordinador los demás compañeros está consciente de la situación; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO OK síndica; LA SINDICA PROCURADORA si, aquí compañeros creo que es muy importante la comunicación, la cual ha habido pues yo creo que es importante presidente, que nos bajen la comunicación que nos informe también a nosotros como integrantes de esta mesa de cabildo puesto que nosotros nos enteramos por medio de la prensa, entonces su servidora por ejemplo yo solicité a recursos humanos quienes habían salido de permiso porque por qué tampoco no sabíamos sólo sabemos lo que los medios, ustedes como medio nos transmiten, entonces creo que es importante que de parte suya de baja la comunicación y nosotros para poder estar en la misma sintonía todos en el trabajo administrativo del mismo municipio es cuánto; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO OK sí regidor Gilberto; EL REGIDOR GILBERTO LUGO no voy a prever a decir el número de cuántos habitantes hay en el estado, mire un personaje que ahorita ando en la contienda federal, todos los días nace y muere gente lo diría el candidato de partido y trabajo Jesús estrada Ferreira, a decir es imposible saber de Cuántos habitantes hay y no hay porque alguien muere alguien hace alguien que se va, lo que sí me queda claro es lo que vengo mencionando que esta explícito en la ley suficientemente claro, no dejan lugar de interpretación en las decisiones de nosotros las personas le queramos dar diferentes interpretación eso es respetable que las decisiones que tome cada quien, pero la ley es suficientemente clara en los afectos que vengo mencionando, no deja lugar de interpretación. -----

----- EL SECRETARIO AYUNTAMIENTO Bueno aquí hay dos propuestas; EL PRESIDENTE MUNICIPAL a ver bueno, si ustedes así lo sugieren yo los nombres de una vez y ustedes no saben, lo quieren de manera ejecutiva pues yo les hago la propuesta que la tesorería la cubra Ulises Sánchez del Real, y el síndico procurador, el oficial mayor, perdón que viene siendo Carlos adrián López López, esta es la propuesta que yo les someto a consideración, si así se quiere de manera ejecutiva que son los que están ya ahorita pues encarnados ya de las áreas, entonces esa es la propuesta le pido al secretario, que lo someta a consideración del pleno; EL

Ingrid A-

Urena de la Cruz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok; EL REGIDOR GILBERTO LUGO solo que me deja señor alcalde, en su momento el día primero del noviembre del año 2021, usted acompañó a las propuestas curricular de las personas que estaba en ese momento relevando pues ahí la manera que nos acompañen lo otro los documentos y procedemos no tengo ningún inconveniente en ello; EL PRESIDENTE MUNICIPAL sí por eso yo les comentaba ¿no? que ahorita en esta reunión hacemos la propuesta para la siguiente sesión ordinaria ya se propongan ya con toda la documentación que se requiera, entonces. -----

----- EL REGIDOR GERMÁN AHUMADA yo considero prudente de cada una de las consideraciones que vengo escuchando de cada uno de ustedes, que inmediatamente ahorita terminándose la sesión se va hacer la concertación política, ahí en la concertación política van a llegar a los acuerdos inmediatamente citar para extraordinaria y votar a favor en contra en ese sentido: EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO adelante; LA SÍNDICA PROCURADORA también en ese sentido que hagamos una sesión extraordinaria donde si es de suma importancia que tengamos un tesorero y un oficial mayor, y en este caso que el alcalde nos está proponiendo a ambas personas, pero igual se puede hacer una extraordinaria con carácter de urgencia y que ya se tome, pero ya con todo la documentación requerida con todo como lo dice el compañero regidor y la información de cada uno de los prospectos.-----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok alguien más quiere comentar, adelante. -----

- EL REGIDOR GILBERTO LUGO bajo el compromiso que tengamos una reunión extraordinaria de inmediata yo reiteraría la propuesta que hice en el inicio; EL SECRETARIO AYUNTAMIENTO es que estaba concertada la reunión esa, terminando esta reunión; EL REGIDOR GILBERTO LUGO no pero un extraordinaria; LA SÍNDICA PROCURADORA una sesión extraordinaria; EL REGIDOR GILBERTO LUGO no la sesión de concentración me queda claro que está pactada ya para enseguida de esta reunión; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO bueno usted somete, ya me perdí, aquí está la propuesta que hacía usted al principio la retira salvo qué condición dice que celebremos de manera inmediata la reunión de Cabildo extraordinaria para dar el nombramiento a las personas que ahorita mencionamos; EL SECRETO DEL AYUNTAMIENTO inmediata ¿qué tanto de tiempo puede ser? EL REGIDOR GILBERTO LUGO dando por inmediata y ante la urgencia que tengamos, en un par de horas; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO sí porque tiene que hacer los currículos tiene que entregar el expediente por eso le pregunto al presidente, si puede; EL PRESIDENTE MUNICIPAL si, ahí es el detalle es que tenemos que realizar otra reunión ordinaria, nos falta una ordinaria se podría aprovechar el punto para la sesión ordinaria y si ahorita lo acordamos en la sesión de concertación como ordinaria para el día de mañana o el día lunes, y como ordinario cumplimos con el punto y con la sesión que nos falta; EL REGIDOR GILBERTO LUGO ante la falta que se ha dado estos días creo pero pues hay que ponerle fecha no lo dejemos en el aire para que precisamente no se prorrogue lo que vengo mencionando, hagamos el acuerdo de darle fecha así así se requiere de carácter ordinaria no tengo ningún inconveniente que se haga carácter de ordinario; EL PRESIDENTE MUNICIPAL si, está bien le damos carácter de ordinario y la fechamos para el lunes y ahí vemos ya el punto ese ya con los currículum integrados y eso; EL SECRETARIO AYUNTAMIENTO ok si no hay más;

Ingrid A.

Hana Opekar

Mercaderes

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



EL REGIDOR GILBERTO LUGO por antes lo mencionado retiro la propuesta que anteriormente realizaba. -----

---- EL SECRETARIO AYUNTAMIENTO ok si no hay otro comentario en asuntos generales, adelante. -----

---- EL REGIDOR GILBERTO LUGO sí, sí tengo un comentario en la ocasión anteriormente también mencionaba que nos acompañara el director jurídico, en este caso me quiero referir a la situación de viudas de las demandas que traemos y no ha sido posible que nos acompañe el jurídico, lo vuelvo a ver de esa manera se lo hago de manera económica en ese momento y si es requerido que se haga bajo de un punto de acuerdo lo solicitaría un punto de acuerdo con el director jurídico, para que nos ayude con información y no diga lo siguiente porque viene casos de acciones legales de las personas hombres y mujeres en activo retirado de seguridad pública, en las cuales no estamos atendiendo y hay recursos legales que no estamos atendiendo y es por eso que me gustaría escuchar al director jurídico, cuál es el estatus que guardan los casos que queremos comentar. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO déjeme checar a ver si está primero, checamos si está y si se encuentra ya lo someto a consideración. Si se encuentra, ok ante la confirmación que se encuentra el Lic. Fernando Rodríguez Espinoza, someto a consideración de ese cabildo, la propuesta del regidor Gilberto Lugo Sánchez, de que el director jurídico, comparezca ante este cabildo para aclarar algunos puntos que el ya externó, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo; POR UNANIMIDAD se acepta. Lic. Fernando, pásele por acá por favor, en cabildo en pleno se solicitó su presencia para aclarar algunos puntos, algunas dudas que tiene concretamente el regidor Gilberto Lugo, sobre las personas en la situación de algunas viudas por lo tanto le pregunto ¿si su comparecencia la hace de ese Cabildo de acuerdo la ley, al reglamento interior de este municipio?; EL DIRECTOR JURIDICO sí; EL SECRETARIO AYUNTAMIENTO siéntese, adelante regidor Gilberto. -----

---- EL REGIDOR GILBERTO LUGO licenciado, yo aprecio que esta mañana usted nos puede acompañar traigo una serie de dudas y todas son derivadas sobre del ente de seguridad pública que habré de dejar para la siguiente ocasión, mencionaba de alguna reunión anterior del tema parquímetros que se puso en cuenta no lo voy a tocar hago simplemente la mención pero si quisiera que el licenciado obtener información sobre los diferentes juicios que estén interponiendo los agentes de seguridad ya sean policías, sean agentes de tránsitos porque están llegando una serie de recursos incluso pues que a veces me entero de manera casi extra oficial, pues no los tenemos de manera formal nosotros los regidores, en la oficina no sé si usted los tenga yo le pudiera preguntar quizá es tan amable de responder ¿los juicios que se hayan Interpuesto y en qué calidad de cuáles personas? licenciado. -----

--- EL DIRECTOR JURÍDICO bueno yo le puedo informar al respecto que esas demandas se presentan tanto al presidente municipal, a los regidores le llegan notificaciones a ustedes a Cabildo al director de seguridad pública, a todos les llega notificación yo me encargo de resolverlas contestar las demandas, no sé qué se refiera me imagino que son la quince demandas que me llegaron a final de año, no sé o sea es muy general lo que ustedes me pregunta; EL

Ingrid A.

Sylvia Gpe Lugo

Heriberto H.

[Manuscrito]

[Manuscrito]

[Manuscrito]

[Manuscrito]





**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2021-2024**



REGIDOR GILBERTO LUGO entonces mire el juicio de amparo 826/2023-3 Promovido por el autor de x nombre voy a reservarlo por cuestión de respeto sus datos personales donde dice; ejecutoria visto al estado que guardan los presentes autos de los que se advierte que transcurrió dentro del artículo 86 de la ley de amparo, sin que se haya recurrido la sentencia dictada en este juicio de garantía con fundamento al artículo segundo a la ley invocar en ración con el 355 y 356 fracción segunda Del Código federal de Procedimientos Civil se aclara fecha de solución que sea para todos los efectos legales correspondientes archivo que haga , entonces porque aquí dice que los responsables el presidente municipal, Secretario del ayuntamiento, director de seguridad pública, tesorería, Cabildo municipal y síndico procurador, este es uno de los casos y tengo otro caso que recientemente que ha llegado; EL DIRECTOR JURÍDICO le respondo el primero; EL REGIDOR GILBERTO LUGO adelante; EL DIRECTOR JURÍDICO esos son los amparos que llegaron a fin de año ese amparo se sobresello en contra del quejosos, le dieron la razón ayuntamiento, condenaron al quejoso fue el que no promovió el recurso correspondiente; EL REGIDOR GILBERTO LUGO esas 15 demandas no demandas, perdón no son demandas esos 15 juicios si vienen dirigidas también a regidores, ¿porque también no tenemos conocimiento de ellos?; EL DIRECTOR JURÍDICO bueno desconozco se les notifica a todo a Cabildo dice ¿no? a Cabildo; EL REGIDOR GILBERTO LUGO en este caso que le mencionaba para Cabildo, sí y tengo otro de Cabildo que; EL DIRECTOR JURÍDICO a cabildo porque lo contesto el presidente porque por cabildo lo contestó presidente; EL REGIDOR GILBERTO LUGO alcalde, no es Cabildo, Cabildo es valga la redundancia que pudiera parecer el cabildo está integrado por el alcalde, la síndica y el resto de compañeros compañeras regidores, entonces si bien entiendo que se debe dar respuesta de una manera que también es verdad que creo que es necesario, y no me gusta estar reclamando la comunicación porque es algo que sobre todo cuando es formal se debe de dar, si me debe de comunicar o no es su ceviche o su carne asada, pero cuando son asuntos formales legales claro que merecemos la atención estamos obligados a recibirla ¿por qué? porque dice también está escrito que la inteligencia en que se apercibe no dar cumplimiento al término indicado, se obtendrá una multa por el equivalente y la frase que sigue restando no, entonces si yo soy integrante de un cuerpo colegial y no estoy enterado y ante la falta del cumplimiento a lo que están mandando de la autoridad judicial antes lo mencionado creo que no es lógico y mucho menos es deseable que ante la decisión personal de quien sea, no se le entere de manera formal los asuntos que son formales y sobre todo los cuales estamos involucrados, insisto con el respeto que se merece usted que nos merecemos todos sus ceviche su carne asada es su libertad la tarea como funcionario en este caso como director jurídico del ayuntamiento, es obligado que usted de a los integrantes de Cabildo no debe ser decisiones inspeccionales ni personales creo que estoy solicitando algo que el derecho corresponde y en atención pues por demás decirlo pues no se está dando; EL DIRECTOR JURÍDICO en las facultades que tiene , mi obligación que tiene el reglamento interior, no se encuentra rendirle informes a cabildo, no se encuentra, se encuentra cuando usted lo solicita, ahorita lo está solicitando y aquí estoy, pero dentro de mis facultades y obligaciones usted lo puede ver no está rendir informes a cabildo; EL REGIDOR GILBERTO LUGO y estoy de acuerdo con usted, salvo

Ingrid A.

[Handwritten signature]

Ulona Guebara

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and marks on the right margin]





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



que lo solicite algún integrante ante una necesidad mayor de información, pero también la decisión también la respuesta que usted dio, no fue la respuesta que dio cabildo abogado, la respuesta que usted dio usted la sabe yo no la sé, pero el que respondió fue cabildo, a través del escrito lo que usted presentó obviamente haya firmado el alcalde, pero pues cabildo tiene que estar enterado porque lo que usted respondió ahí sí está obligado y cabildo haga la decisión de lo que o se va a responder; EL DIRECTOR DE JURIDICO la otra situación que para mí Cabildo no existe, legalmente no existe para mí, por eso lo contestó el presidente, como presidente; EL REGIDOR GILBERTO LUGO pues corríjame la plana al juzgador; EL DIRECTOR JURÍDICO sí lo dije y ganamos el juicio, no lo perdimos el juicio se sobre sello para ello, no para el ayuntamiento, y todos los 15 juicios lo ganamos en eso que me está preguntando usted; EL REGIDOR GILBERTO LUGO razón de más de tener el conocimiento abogado, y no dar decisiones personales; EL DIRECTOR JURÍDICO ahorita que me lo está pidiendo lo estoy informando ósea porque faltan otros que no lleguen yo me doy cuenta que todo eso sobre sellado porque lo miré por lista, falta que llegue legalmente me han llegado como 9, como 9 de esos 15 que ya dijeron que sobre sellaron yo lo otro ya lo miré pero no me han llegado formalmente, el día que esté completo todo te puedo informar pero mientras tanto le estoy informando a medias; EL REGIDOR GILBERTO LUGO no es a media es la información que vienes recibiendo la estás compartiendo con el órgano con el cual estoy haciendo alusión no es al Gilberto, yo estoy hablando como integrante de Cabildo hago el comentario aquí en lo personal pero pues no es la información para Gilberto; EL DIRECTOR JURÍDICO pues si en este momento lo está pidiendo le puedo contestar lo que usted quiera o sea dígame cómo se lo contestan qué día se el informe pues porque no me lo había solicitado, sí pues no me lo había solicitado; EL REGIDOR GILBERTO LUGO déjeme preguntarle otra cosa abogado, ahorita estamos inmersos en un proceso electoral, federal; EL DIRECTOR JURÍDICO sí; EL REGIDOR GILBERTO LUGO ¿usted representa personalmente algún partido en alguno de los órganos que están establecidos en el consejo?; EL DIRECTOR JURÍDICO así es; EL REGIDOR GILBERTO ¿representa un partido?; EL DIRECTOR DE JURÍDICO así es; EL REGIDOR GILBERTO LUGO ¿le podría preguntar qué partido?; EL DIRECTOR JURÍDICO es morena; EL REGIDOR GILBERTO LUGO representa morena; ÉL DIRECTOR JURÍDICO sí; EL REGIDOR GILBERTO LUGO y ¿en cuál órgano está usted? representando morena; EL DIRECTOR JURÍDICO ¿en cuál órgano?; EL REGIDOR GILBERTO LUGO sí; EL DIRECTOR DE JURÍDICO en el instituto electoral aquí el tercer distrito; EL REGIDOR GILBERTO LUGO el tercer Distrito Federara ¿y ha tenido reuniones con tal carácter?; EL DIRECTOR JURÍDICO así es; EL REGIDOR GILBERTO LUGO ¿y ha tenido reuniones en horarios de trabajo?; EL DIRECTOR JURÍDICO así es pero es solicitado permiso para ausentarme ese día sin goce de sueldo; EL REGIDOR GILBERTO LUGO y como autoridad que usted conoce más de leyes que cualquiera de nosotros y como abogado qué es, principios de imparcialidad como funcionario público, que es ¿le es permitido que esté sentado en la mesa de un órgano electoral en pleno proceso y en horarios aunque usted diga que está solicitando

Ingrid A

Ulana Gpe

Abogado

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



permiso sin goce de sueldo para principios de imparcialidad no se ve afectado?; EL DIRECTOR JURÍDICO para el Instituto en cuestión electoral no, en la forma en que lo estoy haciendo no; EL REGIDOR GILBERTO LUGO me voy a permitir más entonces las prácticas que siempre siguen realizándose y los compromisos que el partido que usted viene representando de no hacer las mismas prácticas anteriores no es posible estamos viendo lo mismo que los funcionarios que están al frente de la administración ya sea municipal Estatal o Federal, vienen participando en la mesa de nuestras decisiones políticas, electorales cuando son empleados independiente generaría del nivel que sea; EL DIRECTOR JURÍDICO como le digo no hay impedimento legal para hacerlo; EL REGIDOR GILBERTO LUGO no hay impedimento legal; EL DIRECTOR JURÍDICO digo electoral Gilberto Lugo electoralmente hablando y si nosotros estamos dentro de la ley de responsabilidades el director jurídico ahí puede ser el regidor Gilberto de ética el director jurídico ahí puede ser; EL REGIDOR GILBERTO LUGO entonces usted como abogado nos está mencionando que sí funge como representante partido en la mesa en el momento que usted debe estar atendiendo casos como este usted solicita permiso con no goce de sueldo y ausenta a las tareas de ayuntamiento para atender cuestiones partidistas; EL DIRECTOR JURÍDICO sí, sí lo hecho; EL REGIDOR GILBERTO LUGO ok gracias abogado; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO si no hay otra pregunta agradecemos la presencia del licenciado Fernando Rodríguez Espinoza, gracias. Lic. Estamos en asuntos generales. -----

----- EL REGIDOR GILBERTO LUGO en el mismo tenor del área de seguridad pública, entiendo que es acto difícil para la naturaleza misma pues de la tarea, yo voy a tomar lo que varias ocasiones he mencionado sobre el caso de las viudas, a las cuales no ha sido posible que se les atienda la demanda de incorporación a la nómina y pagarle el retroactivo a aquellas que tienen derecho, según la codificación en la ley de seguridad pública, valga por la normativa del decreto 645 de junio del 2021, esta mesa aprobó un presupuesto para que estuviéramos atendiendo las demandas que estoy mencionando que no se les podía atender puesto que no había recurso asignado, el recurso lo asignamos desde diciembre, entonces quiere decir que a partir de enero, pudimos estar incorporando las diferentes personas que ya han cumplido con la documentación requerida para ello, y estamos a punto de culminar el tercer mes y no hemos podido cumplirles no se ha podido, porque voy a pensar que no hemos podido, porque no que no se haya deseado creo que si tenemos el recurso que antes era el argumento que no disponemos de recursos y hoy está presupuestado exclusivamente para ello y no se puede hacer quiero pensar que son otros los motivos y mucho menos la intención que se está jinetando un dinero que corresponde en ley a la señoras que han solicitado, tengo nombre y lo menciono tal cual María Luisa Medina Rivas, Dalía Castro Leyva, Carmen Arredondo Báez, Rosa Amelia Martínez Angulo, Reyna Isabel Camacho Gómez, Felicita Armenta López, María del Rosario Escalante villa, Alma Rosa Bojórquez Medina y José Luis Valenzuela Velázquez, en este caso viudo, y reitero los nombres que mencionaba de las esposas de los agentes Armenta Pérez Fidencio y el señor Enrique, fallecido en el cumplimiento del deber que por una cuestión administrativa no se ha querido atender pero pues valga si ellos fallecieron en el cumplimiento del deber es una pena que algunas cuestiones ahí sí burocráticas carentes de voluntad no permitan que se les esté atendiendo junto

Ingrid A.

Ulana Gpc

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature







# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



en la misma lista voy a agregar el nombre de la viuda del gente fallecido Félix Montiel Ruiz, en la cual hay un par de demandas incluso y hay una resolución de la sala superior desde el 17 de febrero del 2023, en los cuales exige a ayuntamiento voy a mencionarlo tal cual he atento a lo anterior lo que ha demandara en su informe incumplimiento deberá informar y acreditar que realizo ante el instituto mexicano del seguro social la unificación de salario que recibía Félix Montiel Ruiz, es decir deberá quedar registrado con un salario de \$558. 54 centavos que realmente percibía el agente fallecido y una vez realizada la modificación al salario en IMSS, deberá emitir una nueva resolución de pensión por viudez a la autora del presente juicio, menciono esto porque es obvio que la familia del agente fallecido, ha interpuesto un par de recursos igual preguntaré en este que a usted alcalde, para que haga lo pertinente estamos ante el caso de un agente que falleció y registrado con un salario inferior a lo que establece el instituto mexicano del seguro social, creo que amén de que así lo establece el mismo orden normativo que las personas deben de estar dadas de altas ante el instituto con el salario real y máxime sin querer hacer ninguna descripción de las tareas pero por la empresa misma como antes lo dije los agentes de seguridad pública, corren un riesgo mayor que corre cualquier persona que está en el área administrativa, entonces amende que cumplimos con la ley creo que por casos como estos tenemos que hacer el esfuerzo para que los agentes de seguridad, estén adscritos con el salario integrado tal cual lo marca la ley del seguro social. -----

----- EL PRESIDENTE MUNICIPAL sí, todo eso se está analizando no, todos están alisando hay compromiso por parte de la administración como ustedes bien lo citaron, pero hay parte también del compromiso por la organización que los representa que no se han cumplido más sin embargo por parte del ayuntamiento se está buscando salir adelante aun cuando ellos no han cumplido con la parte que comprometieron, entonces todo todavía se está trabajando de manera integral; EL REGIDOR GILBERTO LUGO alcalde, creo yo y me queda claro; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO me permite regidor había pedido la palabra el regidor Romeo, digo porque; EL REGIDOR GILBERTO LUGO como es alusión; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO sí pero por formalidad debe de pedir la palabra para esto o sea; EL REGIDOR GILBERTO LUGO no tengo ningún inconveniente secretario; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO adelante regidor; EL REGIDOR GILBERTO LUGO por obligación legal tenemos que estar atendiendo ese tipo de casos y debemos ir más allá y me queda claro que compromete fuertemente las finanzas del municipio, y eso tendrá que trabajarse con gobierno del estado porque soy suficientemente claro que los ingresos al municipio, no son lo deseado para atender estas demandas como lo mandata la ley de seguridad, incremento salarial de un punto parigual arriba de la inflación, homologación y eso debió atenderse en su momento la legislatura si no lo hizo hará algo posterior y claro que se tendrá que dotar de mayores recursos al ayuntamiento, al municipio para que pueda otorgarle las prestaciones que la misma ley está confiriendo, no podemos nosotros dejarlo en el aire y no puede ser nada más estemos atendiendo en palabra y no en los hechos si ya tenemos la cantidad presupuestada desde el diciembre pasado, vamos ejerciéndola ¿hasta dónde? pues hasta donde nos alcance el recurso, me queda claro que no va a ser suficiente para cumplir con las obligaciones que nos

Ingrid A.

Ulma Guebara

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



Ingrid A.

Ulana Gue...

...

...

...

M...

...

mandata la ley de seguridad, el gobierno del Estado tendrá que hacer lo propio y ahora sí entras al quite , al auxilio del municipio que en muchos casos lo hace, si lo hace para aportar x cantidad para Carnaval máxima que no apoye para renglones tan delicado como los que estamos mencionando, en cuestiones de viudez de personas que fallecieron en cumplimiento del deber he escuchado al gobernador, en más el momento de diferentes lugares que se habrán de atender a las viudas, y entiendo que no se puedan atender todas al mismo tiempo lo que sí nos invito es a que al presupuesto que ya se tiene contemplado lo estemos ejerciendo de manera inmediata porque le estamos negando a ellas, que han cumplido como mandata la ley para atender los casos que podamos atender y a los que le falta documentación pues habrá de esperarse hasta que se cumpla de eso no tengo ninguna duda, pero de lo que tengo duda es de las que tienen su expediente completo porque ya no le estamos atendiendo y son las personas que les digo. - - -

----- EL PRESIDENTE MUNICIPAL hasta el momento se Han atendido 26 parte 20 por parte de las cuestiones que se han hecho agrupación que las respalda y seis por parte directa del municipio y ahorita hay unas que están en puerta pero no han cumplido como usted bien lo dice con la documentación correspondiente y todo eso se está realizando y aun así cuando ha sido compromiso por parte de la agrupación de ellos mismos de gestionar las documentación que les impide acceder a esto no lo han hecho ellos y nosotros hemos estado gestionando ante el secretario de seguridad pública esa documentación con la finalidad de ir cumpliendo con el compromiso que se hizo con ella de ir sacando esto adelante gradualmente por parte de aquí del municipio habido toda la disposición a tal grado de ir a buscar nosotros mismos la documentación que ellos mismos quedaron de gestionar bajo el secretario de seguridad pública, entonces nosotros no estamos detenidos en ellos seguimos con toda la intención de seguir apoyándolos van 26 casos de los solicitados ; EL REGIDOR GILBERTO LUGO permítame reiterar al alcalde, con esto cierro si hay un recurso ya presupuestado designado y hay tres expedientes ya completos Pues a esos tres hay que pagarles y a los que no tengan completo su expediente pues hasta que lo cumplan eso me queda claro, yo es cómo lo no apoyaría completamente lo que no puedo apoyar es que haya expedientes completos y que haya dinero asignado y que no se esté atendiendo ahí sí no puedo coincidir. - -

----- EL PRESIDENTE MUNICIPAL ya hay comisiones trabajando y créanme que está trabajando fuertemente en ello la misma comisión es la que nos ha pedido ahí por parte de regidores que estemos dando ante el secretariado esa documentación con la finalidad de completar los expedientes, entonces vamos a seguir apoyando en ese sentido, en esa convicción y esos acuerdos hicimos de ir manera gradual estén integrando bien la documentación y eso la comisión de seguridad, es la que está al frente de ello. - - -

----- EL REGIDOR GILBERTO LUGO me voy a resetear un poquito, había dicho que cerraba, pero no cierro. No es porque persuade a la comisión porque hemos hecho decisiones en pleno sin ser de la condición es no que tengo ninguna duda que la comisión pueda ayudar pero no debe ser óbice para que podamos atender a las personas porque en pleno hemos acordado quienes hemos estado en la mesa lo recordara, los casos inicialmente no era necesario acordarlos en una comisión el pleno mismo los atendía, ahora sí





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



cierra. ----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
adelante regidor Romeo. ----- EL REGIDOR ROMA GELINEC yo creo  
que podemos redundar mucho del tema, pero sí debemos de ser claros obviamente está una  
situación de resolverse sí, pero no tal y específicamente tal como se plantea en la mesa no  
debemos de olvidar, empiezo el presupuesto es un presupuesto no significa que en enero, el  
primero de enero, ya tenemos los millones de pesos, porque eso es en base a recaudación del  
predial, a pago de multas al dinero que llega del estado, ósea no es que llegue de una, eso es lo  
primero. Hicimos compromisos desde el año pasado porque no había recursos para pagar este  
año, cosa que ya se pagó la primera quincena de febrero, entonces sí se ha ido avanzando en  
varias cosas nada más que no debemos acordar algo y levantarnos de la mesa y hacer lo  
contrario pues entonces no estamos avanzando y de mi parte yo hablo por un servidor, no somos  
nosotros como ayuntamiento quienes estamos faltando aquí se acordó en esta mesa los  
presentes, es muy claro yo lo dije en sesiones anteriores ustedes hacen su parte como Guerreros  
Unidos, nosotros hacemos la nuestra al momento que ustedes haga la suya y avancen, entramos  
nosotros mientras no podemos y en esa mesa así se acordó esos problema de las viudas, que  
viene que tienen malos documentos y que sabemos que están mal, pero así están se  
comprometieron a resolverlos ellos allá hace días vinieron aquí a decir que nosotros no  
cumplíamos que no había quedado pero nunca dijeron que ellos se comprometieron y derivado  
de eso el propio ayuntamiento lo acaba de decir el presidente, ya hizo las gestiones, los  
documentos y todo, entonces solicitando y atender las situaciones y ver que podemos resolver,  
pero ellos están comprometiendo. Número dos, el siguiente compromiso fue acuerdo del  
Gobierno del Estado que así está en la mesa que una parte la ponen allá y otra acá mientras no  
sea acuerde con gobierno del estado ya aprobado ya la parte nosotros no podemos hacer nada  
porque quedaría mocho, también fue un acuerdo pues bueno, entonces decir otra cosa pues  
no se vale, claro que queremos resolver, yo creo que cualquier persona merece la atención y el  
respeto, pero todos y como bien lo dice es bajo ley, reglamento, fundamento, papelitos y no se  
ha podido hasta al día de hoy quedan de que sí, pero no lo sustentan, un servidor no voy a venir  
hacer un dictamen y apoyar, levantar la mano a algo que no está bien sustentado porque el día  
de mañana yo puedo tener situaciones administrativas y el problema no es cuando estén activos,  
es cuando ya no estén. Hemos buscado la mejor manera ayudar, transitar, pero que vaya bien  
armado un servidor, al igual que un compañero que no está y Gilberto, fuimos regidores en  
administración anterior ¿por qué no resolvimos? porque no se planteó una mesa muchas cosas,  
porque no había esa lucha ósea no queremos que no es responsabilidad de ahorita eso viene de  
hace tiempo y por x motivo no seas resuelto, además no somos adivinos muchas de las viudas  
jamás se habían acercado hasta hoy que están en el movimiento, cómo vamos a saber nosotros  
quién está en esa situación pues hasta ahora que se están acercando pues bueno hagan todo el  
documento requerido y nosotros entramos yo creo que en ningún momento ninguno de los que  
estamos presentes o los ausentando que están de permiso han dicho no queremos, al contrario  
dispuestos prestos en cualquier momento acordado para eso son las mesas de trabajo diálogo y  
debate llegar acuerdo y sobre esos acuerdos se trabaja Porque si vamos a avanzar dos pasos y

Ingrid A

Ulana Gelinec

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



retroceder cinco, entonces no se va a terminar nunca, en ese sentido vamos el día de mañana hay una reunión de mesa de trabajo allá en Culiacán, precisamente para ver qué acuerdos se van a tomar si es que se toma derivado a eso nos habrán de informar y en ese sentido ya habremos de tomar algunas decisiones si es que se toma y si no hay decisiones pues es seguir esperando recuerden es un trabajo conjunto yo no tengo carro del año porque no tengo dinero, pero sí lo quiero, entonces no nos basta con querer hay que tener y el presupuesto queremos, si tuviéramos el presupuesto necesario no estuviera platicando esto ahí les va, pero todo con los documentos bien sustentados, entonces una verdad con una verdad de manera transparente para poder avanzar si decimos cosas a medias pues son verdades incompletas o son mentiras, bien claro puesta esta situación y en el sentido creo que podemos lograr muchas cosas entonces no se ha podido en este año pasar porque en enero, tuvimos una mesa de trabajo aquí se acordaron esas cosas y no avanzamos no es por nosotros no es ni por la comisión de regidores no ni por el presidente ni por el secretario es porque no se ha avanzado y el primer acuerdo lo toma Guerrero Unidos y gobierno del estado, en ese sentido. -----EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Ok si no hay otro comentario, pasamos al punto número DIEZ que es CLAUSURA DE LA SESIÓN por lo tanto le cedo la palabra al Señor Presidente --- ----- EL PRESIDENTE MUNICIPAL bueno compañeros en virtud de haber agotado los puntos del orden del día, me permito declarar clausurada esta sesión ordinaria número 57, siendo las 11:53 horas, de este día jueves 21 de marzo del año 2024, que sea para bien del Municipio, muchas gracias a todos. -----

Ingrid A

Ulana Se la...

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

LIC. MARTHA OLIVIA GONZALEZ MONTOYA  
SINDICA PROCURADORA

REGIDORAS Y REGIDORES:

[Handwritten signatures]





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2021-2024



C. UBALDO MONTES RODRIGUEZ

C. AMELIA RODELO PEREZ

C. GERMAN AHUMADA JUAREZ

C. INGRID ALICIA LOPEZ SAGASTE

C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA

C. OCTAVIO LOPEZ CAMPOS

C. CARMEN MARIA LEON ANGULO

C. LILIANA GUADALUPE LUCIO VEGA

C. GILBERTO LUGO SANCHEZ.

